

*Las Presidentas y los Presidentes de las Cortes y Tribunales Supremos o Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura o Magistratura anteriormente mencionados, reunidos en Asamblea Plenaria correspondiente a la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, adoptaron las siguientes DECLARACIONES ADICIONALES:*

1. Las catástrofes naturales recientemente acaecidas en las Repúblicas de Haití y de Chile han causado graves daños de todo orden que han afectado a las instituciones del Estado, entre ellas la Justicia. Los Presidentes y Presidentas de la Cumbre Judicial Iberoamericana entienden que esta organización puede coadyuvar de manera eficiente a la reconstrucción de la institucionalidad judicial, en Haití. Para ello, los Presidentes y Presidentas acuerdan delegar en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana la formación y la coordinación de un grupo de trabajo destinado a colaborar con las instituciones a través de las cuales se canaliza la ayuda internacional a Haití.
2. Ante las denuncias sobre amenazas a la independencia de los Poderes Judiciales formuladas por el Presidente de la Corte Suprema de Colombia, y por el Presidente de la Corte Suprema de Honduras, se manifiesta la preocupación de la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial con los Magistrados afectados. Las Presidentas y los Presidentes de la Cumbre Judicial Iberoamericana quieren rendir homenaje a todas aquellas mujeres y hombres que ejercen la jurisdicción bajo condiciones adversas, y que con su labor contribuyen a afirmar día a día la primacía de la Ley frente a la intimidación y la arbitrariedad.
3. El acceso a Justicia, en especial el de los más vulnerables, sigue siendo una prioridad para la mejora de la Justicia de nuestros países. Es por ello que, siguiendo las recomendaciones emitidas por la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia reunida el pasado día 27 en esta ciudad de Montevideo, acordamos la designación de un experto por país que fungirá como punto de contacto o enlace de la comisión con las instituciones del Poder Judicial, con el fin de facilitar el intercambio de información y experiencias, y de coadyuvar a la implementación de los acuerdos y acciones de la Comisión. Asimismo acordamos que en lo sucesivo, la problemática del acceso a Justicia de los más vulnerables como un eje transversal deberá tomarse en consideración en los diferentes proyectos de la Cumbre Judicial Iberoamericana, así como también en el desarrollo de los productos y resultados ya existentes.
4. Los Presidentes y Presidentas agradecen a la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial la propuesta de modificación de algunos de los artículos del Código Modelo relativos al funcionamiento de dicha comisión. Los Presidentes y Presidentas acuerdan someter esta propuesta a la agenda de trabajo de la próxima edición, con el fin de que la misma pueda ser estudiada por los expertos que designen las instituciones miembros.
5. Las Presidentas y Presidentes toman nota de las líneas de trabajo de la Conferencia Iberoamericana de los Ministros de Justicia: Impulso de

políticas públicas del sector Justicia, apoyo a la modernización a la Justicia (uso de nuevas tecnologías, tribunal cero papel, impulso de proyectos de cooperación al desarrollo para mejorar acceso a la Justicia y respeto por los derechos humanos). Y acuerdan encargar a la Comisión de Seguimiento el establecimiento de conversaciones con las redes del sector justicia a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos.

6. Reconocer y felicitar los esfuerzos del Superior Tribunal de Justicia de Brasil por la creación de un Portal Judicial Ambiental en portugués y español, en apoyo al proyecto de modernización judicial coordinado mundialmente por el PNUMA – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la UICN y la INECE – International Network of Environmental Compliance and Enforcement. Establecer una Comisión Permanente de Medio Ambiente en el ámbito de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
7. Apoyar las iniciativas del PNUMA de capacitación y formación de jueces en derecho ambiental, coordinadas por el Doctor Bakary Kante. Al mismo tiempo, enfatizar el interés de la Cumbre de estrechar la colaboración con las Naciones Unidas.
8. Tomar nota de las solicitudes formuladas por el Presidente de la Corte Suprema de Costa Rica para que en la primera reunión preparatoria de la próxima Cumbre se analice la posibilidad de que el Programa de Justicia de Calidad sea incluido como tema de trabajo en el grupo de oralidad y gestión de despacho judicial, así como el tema Cero Papel.
9. Aprobar la continuidad del Proyecto TIUS auspiciado por el BID dentro del marco de E Justicia.
10. Apoyar la iniciativa de Brasil de crear el premio INNOVARE INTERNACIONAL con la participación de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con el fin de premiar buenas prácticas y experiencias innovadoras en el ámbito de los Poderes Judiciales.